

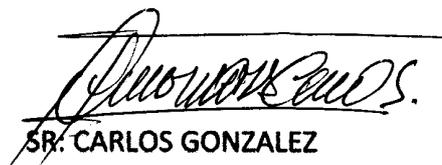


# PETROSSTEEL S.A

## IMFORME DE COMISARIO AÑO 2010

En cumplimiento al cargo que se me ha encomendado y conforme a lo que manda la Ley, como comisario de cuentas de la COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETROSSTEEL SA. , informo a los señores accionistas que en virtud a que el Permiso de Operación fu concedido el 16 de junio del 2011, no se ha podido realizar ninguna gestión económica de ingresos o egresos de dineros en beneficio de la misma, razón por la cual mi gestión como comisario de la empresa se ha visto de cierta manera limitada.

Ahora que ya contamos con el Permiso de Operación estamos en la capacidad legal de poder ofertar nuestros servicios y realizar cualesquier actividad económica relacionada con nuestro objeto social, tendiente a generar ingresos, que espero sea en lo que resta del año para que así podamos recibir utilidades como accionistas de la empresa

  
SR. CARLOS GONZALEZ

COMISARIO

